



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
3350	51827	19/05/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DANIZA JIMENEZ GONZALEZ

RUT EMPRESA 10643909-5

REGIÓN IREGION

COMUNA IQUIQUE

DOMICILIO BULNES

Nº 1202-A

FONO 57-574760

CIUDAD

EMAIL@ danizajimenez@yahoo.es

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA CAMION TOLVA MERCEDES BENZ

PESO EN TONELADAS Carga ▶ 14

Tara ▶ 19

PBT ▶ 33

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ IREGION Destino ▶ IREGION

COMUNAS Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ IQUIQUE

LOCALIDADES Origen ▶ MINA PATILLO Destino ▶ ALTO HOSPICIO

RUTA A RECORRER A1/A16

TOTAL DE K.M 200

Fecha Aprox. Viaje 19/05/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 3.20 Carga ▶ 2.60 Total ▶ 3.20

ALTO (mts) Plataforma ▶ 0.80 Carga ▶ 3.5 Total ▶ 4.3

LARGO (mts) Plataforma ▶ 15 Carga ▶ 6 Total ▶ 22

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ YL4819 SemiRemolque ▶ JG8549 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS 5.10 10.20

TIPO DE EJES (S) (D) (D) (D) (D) (D)

PESOS X EJES 6 12 15

Nº DE RUEDAS 2 8 12

DISTANCIAS ENTRE EJES 0 1.3 1.3

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA, RESGUARDAR SEÑALÉTICA, OBRAS DE ARTES, PASOS BAJO NIVEL, PORTICOS Y PASARELAS.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 19/05/2011 FECHA HASTA ▶ 22/05/2011

COD_AUTENTIF:3682011519-6887-2010-4608-2010-060293555

**DEBE VIAJAR
SOLO DE DÍA**

JOSE NAREDO MEDINA
Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
Dirección de Vialidad - Región de Tarapaca
Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011